

PROYECTO DE REFORMA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS ECLESIÁSTICOS

INTRODUCCIÓN

IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS DE FILOSOFÍA.—Nadie habrá, a lo que creo, que deje de reconocer la gran importancia que tienen dentro de la carrera eclesiástica los estudios de Filosofía. Una seria formación en Filosofía ha sido y será siempre la preparación obligada para la Teología escolástica; y por lo tanto, los estudios de Filosofía han sido y serán siempre una parte esencial de la formación eclesiástica. Pero además estos estudios, especialmente en nuestros días, por razón del ambiente científico y naturalista en que vivimos, tienen un valor apologético especial por sí mismos e independientemente de su relación a la formación teológica, el cual no tenían, por lo menos en tanto grado, en otros tiempos; porque hoy la lucha y la controversia con los verdaderos adversarios de la religión y de la Iglesia está entablada, más que en el campo dogmático, en el terreno científico y filosófico. Todo empeño, pues, de perfeccionar esta clase de estudios nos parece ser muy laudable y conforme con los deseos de la Iglesia; y han de darse por muy bien empleados todos los trabajos y estudios que vayan encaminados al mejoramiento de una disciplina tan trascendental.

NECESIDAD DE UNA REFORMA.—Por esto, con motivo del Primer Congreso español de Educación católica, nos pareció oportuno fijarnos en el tema 9.^o de la Sección segunda; en el que debía tratarse de la Facultad de Filosofía, de los estudios que comprende y del método y ejercicios prácticos que deben emplearse (1). ¿Hay algo

(1) Este estudio fué presentado como Memoria al Primer Congreso español de Educación católica. Las conclusiones de la primera parte de este trabajo coinciden substancialmente con las de otras memorias y con las aprobadas por el Congreso. De las correspon-

que perfeccionar en esta parte tan interesante de la formación eclesiástica? ¿Estamos en España a la altura a que deberíamos estar conforme a nuestra gloriosa tradición científica, por lo que se refiere a los estudios filosóficos?

¿Podemos estar satisfechos de la manera como generalmente se enseña la Filosofía en los centros de enseñanza eclesiásticos, y tenemos la convicción de haber hecho en la gloriosa restauración escolástica de nuestros días todo lo que de nosotros espera y exige la Iglesia?

He ahí una cuestión a la que nadie, si no me engaño, se atraverá a contestar afirmativamente; pues no me cabe la menor duda de que está en la conciencia de todos, especialmente de los que intervienen en la enseñanza eclesiástica, que por lo general los estudios de Filosofía dejan mucho que desear, y que una reforma bien ideada y llevada a cabo con eficacia, sería uno de los más grandes servicios que podrían hacerse tanto a la Iglesia como a la patria.

No se trata evidentemente de cambios de orientación en las doctrinas, ni de abrazar métodos nuevos en la enseñanza de las mismas. La orientación, así en cuanto a las doctrinas como al método didáctico, está dada ya por la Santa Sede; y los establecimientos de enseñanza eclesiástica de España, tanto los del clero secular, como de las órdenes religiosas, no se dejan aventajar por otros algunos del mundo en el amor y entusiasmo con que han recibido las direcciones dadas principalmente por el inmortal León XIII y sus sucesores en la Silla Apostólica; y en todas partes la Filosofía que se enseña es la escolástica y el Doctor a quien se sigue es el Angel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino. Nada, pues, acerca de esto es preciso reformar; y toda reforma no puede consistir más que en la manera práctica y más eficaz de seguir estas direcciones que nos da la Iglesia, en lo cual solamente no estamos a la altura en que deberíamos estar.

Lo descuidada que ha estado en España la enseñanza pública en manos del Estado, principalmente por lo que se refiere a los estudios que más se relacionan con los de la carrera eclesiástica, tal vez ha si-

dientes a la segunda parte, que trata de la Didáctica escolástica, el Ponente nada dijo, y por la premura del tiempo no se pudo proponer su discusión. Si no nos engañamos, las reformas en materia de Didáctica no deben en manera alguna descuidarse; tanto más, cuanto son las más fáciles de realizar, y las que menos relacionadas están con los asuntos económicos, de los que en gran parte dependen las demás.

do parte para que en algunos centros de enseñanza eclesiásticos, se haya dejado sentir menos de lo que debía la necesidad del verdadero progreso, procediéndose, aún en la enseñanza de la Filosofía y ciencias subordinadas, de una manera más o menos rutinaria, más propia de los tiempos de la escolástica decadente que de la de los grandes maestros de la edad de oro del Escolasticismo. Como aquéllos se contentaban con invocar en Filosofía la autoridad de Aristóteles, sin estudiarle a fondo y sin acertar a defenderle contra los embates de las ciencias que nacían; así también podría suceder que alguien al presente se diese por satisfecho con invocar la autoridad de Santo Tomás, sin preocuparse de profundizar en su doctrina para defenderla, en presencia de los múltiples sistemas erróneos de la Filosofía moderna, y teniendo en cuenta los maravillosos adelantos de la ciencia positiva de nuestros días. Lejos de mí el pensar que estos defectos sean generales, y que no haya en España centros de enseñanza eclesiástica en los que la facultad de Filosofía esté a la altura de las mejores del extranjero; pero aunque así sea, la oportunidad del tema propuesto no puede ser más grande, pues su discusión puede despertar iniciativas y proyectos que conduzcan al perfeccionamiento de estos estudios, aun en los centros en que mejor están establecidos. Por esto nos hemos atrevido a exponer modestamente nuestro humilde parecer, esperando que otras voces más autorizadas y expertas han de corregir y enmendar lo que dijéremos menos exacto y conveniente.

PRINCIPIOS EN QUE NOS FUNDAREMOS.—Las conclusiones que en serie ordenada vamos a proponer en el decurso de este estudio, a propósito de las distintas cuestiones en que lo dividiremos, procuraremos fundamentarlas, más que en la experiencia propia, que, como tal, no podría menos de ser de muy escaso valor, en los dictámenes de la razón y en la autoridad de la tradición escolástica. En los dictámenes de la razón, poniéndonos ante los ojos el fin de los estudios de Filosofía dentro de la carrera eclesiástica, y considerando el valor de los distintos medios para alcanzarlo, ayudándonos para ello de los principios de una Pedagogía racional, fundada en la experiencia psicológica. Y además en la autoridad de la tradición, sin la cual en esta materia sería muy fácil extraviarse, dado el ambiente en que vivimos, impregnado de peligrosas novedades. Pues hay que tener en cuenta que esta tradición existe, y por cierto bien gloriosa. La Iglesia no va a

comenzar ahora a formar a sus ministros; la ciencia eclesiástica, así en la Edad Media como en los siglos posteriores, ha alcanzado un grado de esplendor muy grande, tanto por lo que se refiere a sus doctrinas como a los métodos de que se ha servido para enseñarlas; y no sería prudente, ni conforme a razón, menospreciar y destruir lo ya edificado para comenzar de nuevo. Toda reforma, todo perfeccionamiento de los estudios eclesiásticos en general, y en particular de los de Filosofía, ha de consistir, no en sustituir lo antiguo por lo nuevo, sino en perfeccionar lo bueno de los antiguos con los adelantos modernos. Por lo tanto, todo procedimiento antiguo, por el mero hecho de serlo, no debe en manera alguna ser rechazado, si no se demuestra su inutilidad para los tiempos modernos. Ni tampoco todo adelanto moderno, por el mero hecho de serlo, debe ser incondicionalmente abrazado, si no se compagina con lo bueno ya adquirido y no es capaz de perfeccionarlo.

El investigar lo que en cada caso particular es o no conforme a la tradición escolástica, es objeto de las ciencias históricas, principalmente de la Historia de la Escolástica medioeval y de las transformaciones por que ha ido pasando en la sucesión de los tiempos. Imposible nos sería hacer este estudio histórico-crítico; pero afortunadamente tampoco nos es absolutamente necesario, puesto que podemos muy bien servirnos de un medio más expedito y seguro, cual es el de acudir simplemente a una acomodación famosa de las doctrinas y procedimientos didácticos de las célebres Universidades antiguas, a las exigencias y adelantos de los tiempos modernos. Nos referimos al plan de estudios de la Compañía de Jesús, conocido generalmente por el nombre latino de *Ratio studiorum*.

LA TRADICIÓN ESCOLÁSTICA EN EL «RATIO STUDIORUM».—No tenemos la pretensión, que sería injustificada, de que la tradición escolástica se haya solamente conservado en el *Ratio studiorum*. No hay duda que deben existir otros planes de estudios, principalmente en las Órdenes religiosas más antiguas, en los que se haya conservado la tradición. Bueno sería que cada uno aportase el mayor número de datos posibles para conocerla; y creo se nos dispensará que nosotros por nuestra parte acudamos al efecto a nuestro *Ratio studiorum*. Para su interpretación y mejor inteligencia, recurriremos también, cuando se ofrezca ocasión, no solamente a los documentos posteriores del Instituto S. J., sino principalmente a los que le precedieron y sirvieron para su elaboración, los cuales afortunadamente se han publicado en dos tomos de la colección *Monumenta Germaniae Paedagogica*.

gogica, tom. II y V, por el P. Pachtler, S. J., y en el tomo *Monumenta Paedagogica S. J.*, que forma parte de la colección general *Monumenta Historica S. J.* Estos documentos nos permitirán seguir el hilo de la tradición escolástica en la Compañía de Jesús, partiendo desde las mismas Constituciones de la Orden, en las que el Santo Fundador por toda la parte IV, y principalmente en los capítulos VI y XIII de la misma, trata extensamente de los estudios y del método que en ellos hay que seguir, teniendo presente, no solamente la formación científico-literaria de los individuos de la Compañía, sino también la educación de la juventud en general, por ser éste uno de los ministerios más característicos y principales de la Orden. Las Constituciones de la Compañía de Jesús fueron escritas por San Ignacio desde el año 1547 hasta el de 1552, en el que quedaron terminadas; si bien posteriormente hasta su muerte, acaecida en 1556, no cesó el Santo Fundador de perfeccionarlas, atendiendo a las observaciones y a las dudas que se le proponían a la luz de la experiencia.

Los principios básicos y las ideas pedagógicas del *Ratio studiorum* hállanse ya expresadas en las Constituciones; y puede muy bien decirse que el *Ratio studiorum* no es más que una reglamentación práctica de aquéllas, dispuesta en forma de Código didáctico, cuya redacción dejó San Ignacio al cuidado de la Compañía y a la aprobación de los Generales que le habían de suceder. Así, en el capítulo XIII de la parte IV, declaración A, leemos las siguientes palabras: «De las horas de las lecciones, y del orden y modo, y de los ejercicios así de composiciones (que deberán ser enmendadas por los Maestros) como las disputaciones en todas Facultades, y pronunciar públicamente oraciones y versos, en particular *se dirá en tratado de por si aprobado por el General*, al cual se remite esta constitución con decir que debe ello acomodarse a los lugares, y tiempos y personas, y aunque sea bien, en cuanto se podrá, llegar a aquella orden.»

Y el P. J. Nadal, encargado por San Ignacio de promulgar las Constituciones en las distintas casas y colegios de Europa, refiriéndose, en sus *Scholia*, a este tratado o código didáctico mencionado por San Ignacio, escribe las siguientes palabras:

«Non est adhuc hic tractatus editus, sed brevi, Christo duce, edetur; interea instructione familiari, et aliis regulis gubernantur studia.»

No hay duda que pusieron mano a la obra los hombres más eminentes y los más sabios profesores con que contaba ya en los primeros tiempos la Compañía. Laynez, San Francisco de Borja, Jerónimo Nadal, Ledesma, Maldonado y muchísimos otros, cuyos nombres y escritos pueden verse en las publicaciones históricas antes mencionadas, trabajaron con gran interés en la redacción del *Ratio studiorum*; pero ésta no pudo hacerse tan en breve como el P. Nadal esperaba, pues sólo en 1599 pudo el cuarto General, P. Aquaviva, darla por terminada, después de haber precedido otras dos, y de haberlas convenientemente propuesto a las observaciones y a la experiencia de todos los Colegios de la Compañía.

No voy a hacer una apología del *Ratio studiorum*, ni a hacer constar su valor pedagógico. Para ello bastaría recordar los elogios

que ha merecido de toda clase de hombres eminentes en letras y en ciencia, y los frutos que en todos tiempos ha producido; pues si algo ha hecho la Compañía de Jesús en el orden científico, todo ello lo ha logrado por medio del *Ratio Studiorum*, que está todavía vigente en nuestros días. Es verdad que, por lo que se refiere a la parte material de las materias de la enseñanza, ha tenido que ser el *Ratio* modificado, y creemos que aun habrá de modificarse más, por razón del progreso científico. Es verdad también que muchas veces en nuestros días, por razón de los planes descabellados de la enseñanza oficial, a la que estamos tiránicamente sujetos, nos vemos precisados en nuestros Colegios a prescindir de no pocas prescripciones de nuestro plan de estudios; mas la parte formal y el espíritu del *Ratio*, y aun todas sus prescripciones en materia de Didáctica, son observadas exactamente en todas las partes en las que tenemos libertad, como en la formación de nuestros estudiantes.

Mas no se trata aquí de hacer un panegírico del *Ratio studiorum*, ni mucho menos de imponerlo a nadie. Si invocamos aquí la autoridad del *Ratio*, como habremos de hacerlo repetidas veces en el transcurso de este trabajo, es solamente para determinar cuál sea la tradición, escolástica así respecto de las materias o disciplinas propias de la carrera eclesiástica, como del método y ejercicios con que debe enseñarse.

«Al hablar del *Ratio*—escribe el P. Astrain (1)—, nadie piense que lo presentamos como un descubrimiento pedagógico. Nuestros Padres, como educados en las grandes Universidades que entonces florecían en Europa: en Salamanca, París, Lovaina, Bolonia, etc., recogieron cuidadosamente los buenos usos que vieron establecidos para la recta enseñanza de la juventud. El mérito, pues, del P. Aquaviva fué metodizar sabiamente lo que pudiéramos llamar tradición escolar de los establecimientos docentes en el siglo XVI.»

Estas consideraciones sobre el *Ratio studiorum*, creo han de justificar el que con frecuencia, para determinar lo que es propio de la tradición escolástica, acudamos a las prescripciones del mismo, en lo que vamos a tratar, que dividiremos en dos grandes partes. La primera versará sobre los estudios o materias que comprende la Facultad de Filosofía; la segunda sobre los ejercicios prácticos y método de enseñarlas. A medida que iremos exponiendo las diversas cuestiones, en que ulteriormente dividiremos nuestro trabajo, sentaremos las conclusiones prácticas que de él parecen deducirse, numerándolas en serie continua para mayor comodidad.

(1) *Historia de la Compañía de Jesús*. Tom. IV, pág. 16.

PRIMERA PARTE

ESTUDIOS QUE HA DE COMPRENDER LA FACULTAD DE FILOSOFÍA

DIVISIÓN DE ESTA PARTE.—La necesidad de una reforma y perfeccionamiento de la Facultad de Filosofía, tal como generalmente se halla establecida en la generalidad de los centros de enseñanza eclesiásticos en la actualidad, no se deja sentir tanto respecto de la *cualidad* de las distintas materias o disciplinas, cuanto respecto de la *extensión* y del *orden* y dependencia entre sí, en que deberían tratarse. Como quiera que cada uno de estos tres aspectos ofrece materia de consideración para una reforma, los trataremos por separado en otros tantos párrafos distintos.

I. CUALIDAD DE LAS MATERIAS QUE HA DE COMPRENDER

PLAN MODERNO COMPARADO CON EL ANTIGUO.—Algunas diferencias se observan en los planes de estudios filosóficos de nuestros días, respecto de lo que se hacía en otros tiempos. De la división antigua de la Filosofía en tres partes: la Filosofía racional o lógica, la real y la moral, la segunda parte, o sea la Filosofía real, comprendía otras tres partes, perfectamente distintas, por el diverso grado de abstracción en que cada una consideraba su objeto, las cuales se llamaban Matemática, Física y Metafísica (1).

La Metafísica venía a ser como el coronamiento o remate de la Filosofía real, estudiando dos grupos de objetos. Por una parte, los caracteres comunes a los seres materiales e inmateriales, como los de substancia, cualidad, relación, causa, es decir, casi lo mismo que va comprendido en los modernos tratados de Ontología; y por otra se ocupaba de los seres inmateriales, es a saber, del alma humana (por lo menos en el estado de separación del cuerpo o por lo que se refiere a sus operaciones superiores e independientes de la materia), de los espíritus puros y de Dios. Aristóteles no separaba estos estudios, y aun los designaba a todos juntos con el nombre de Teología, tomado, como se ve, no de su objeto total, sino de su objeto principal. El nombre de Metafísica, que significa más allá de la Física, no

(1) Cf. Santo Tomás, *De sensu et sens.* I, 1.

parece ser del Estagirita, sino de Andrónico de Rodas, quien al compilar las obras de Aristóteles, designó con este nombre general las que, perteneciendo a la Filosofía real, no podían reducirse a la Física. No así los nombres de «*Sapientia*» y «*Prima Philosophia*», que son, sin duda, de Aristóteles. La primera parte, pues, de la Metafísica de Aristóteles, coincide con los tratados modernamente llamados Ontología o Metafísica general, para distinguirla de la Metafísica especial, nombre con el que los autores modernos designan muchas veces la Teodicea, la Psicología y la Cosmología, evidentemente contra la mente de Aristóteles, por lo que se refiere a estas dos últimas, que pertenecen, a no dudarlo, a la Física o Filosofía natural. Sea lo que fuere de la mente de Aristóteles acerca de la colocación de estas distintas partes de la Filosofía en el plan general, el sentir de los escolásticos sobre esto es manifiesto, puesto que infaliblemente trataban la Metafísica después de la Física, siguiendo en esto un método perfectamente analítico y experimental, y logrando con ello que su Metafísica estribase, como en sólido fundamento, en las conclusiones de la Física. Así Santo Tomás escribe (1) «*Dicitur Metaphysica, id est transphysica, quia post Physicam, quibus ex sensilibus competit invisibilia pervenire*». Así se comprende cómo llegó a prevalecer este orden en el trienio filosófico, de tal manera que comúnmente los discípulos de primer año eran conocidos por el nombre de Lógicos, los de segundo por el de Físicos, y los de tercero por el de Metafísicos. La Física, además, de los escolásticos, incluía los estudios científicos o experimentales, que por su escasez eran englobados en los mismos tratados de Física o Filosofía natural. Estas eran las principales disciplinas que formaban el plan de estudios de las Facultades de Filosofía en los tiempos antiguos.

Al comparar este plan con el comúnmente seguido en nuestros tiempos, notamos entre ellos dos diferencias principales, de las cuales la primera se refiere a la Filosofía, y la segunda a lo que modernamente se ha llamado Ciencias. Por lo que se refiere a la Filosofía, aparecen modernamente tratados nuevos, como los de Epistemología o Criteriología, llamada también por algunos Lógica mayor o Lógica objetiva; y sobre todo la Ontología, que comprende, como hemos dicho anteriormente, una parte de la Metafísica de los antiguos, que generalmente sigue a la Criteriología y antecede al estudio de la Cosmología y de la Psicología, tratados que vienen a comprender todo lo que los antiguos enseñaban bajo el nombre de Física. Por lo que se refiere a las Ciencias, la diferencia entre los planes actuales y los antiguos es mucho más notable, ya que por razón del desarrollo y progreso de aquéllas su estudio ha tenido necesariamente que sepa-

(1) (*Sup. Boeth. de Trinit.*, q. 6, a. 1, c.).

rarse de la Filosofía natural, enseñándose muchas veces por profesores distintos y en textos completamente distintos de los de Filosofía.

JUICIO DE LAS ADICIONES HECHAS A LOS ESTUDIOS DE ANTAÑO.—Las adiciones que acabamos de mencionar hechas a las disciplinas que formaban el plan de estudios de los antiguos, han sido en todas partes comúnmente aceptadas; y, si prescindimos de la extensión y del orden por que deben enseñarse, no creo haya nadie que no las tenga por muy acertadas y oportunas. En efecto, prescindiendo aquí de la Ontología, que más que una adición a lo que enseñaban los antiguos, es una alteración del orden por el que lo enseñaban, cambio que por lo tanto pertenece más bien a lo que más adelante se ha de decir acerca de esto; por lo que toca a la Criteriología, es evidente que en nuestros días es absolutamente necesaria. Porque, aunque al entendimiento robusto de los escolásticos no le ocurriese jamás poner en duda la veracidad de nuestras facultades cognoscitivas y el valor de nuestra certeza, hasta el punto de que hubiera tal vez sido tratado de poco cuerdo el que de ello hubiese llegado a dudar; esto no obstante, en la actualidad, después que, con razón o sin ella, se ha propuesto el problema crítico, envueltos como estamos en una atmósfera de idealismo y criticismo, el filósofo de nuestros días no puede prudentemente desinteresarse de este problema, y es menester arrostrarlo dándole una solución conveniente. La reforma, pues, de la Facultad de Filosofía, por lo que se refiere a la cualidad de las materias filosóficas, no ha de consistir en suprimir ninguna de las que actualmente se enseñan, sino más bien en añadir otras, si es que el cuadro de materias que actualmente se estudian resultase ser incompleto.

NECESIDAD DE NUEVOS TRATADOS FILOSÓFICOS.—¿Las materias que actualmente se estudian, comprenden en realidad todas las que son menester para la perfecta formación del filósofo de nuestros días? Tres grupos de conocimientos, que son a la vez filosóficos y científicos, se han desarrollado de una manera notable en los últimos tiempos, y han venido a constituir una parte principal de la cultura, de la que no puede prescindir el sacerdote. Son los de Estética o Teoría de las artes, los de Sociología y los de Pedagogía. Creemos inútil insistir aquí en demostrar la conveniencia de introducir de alguna manera en los centros de enseñanza eclesiásticos el estudio serio y aun filosófico de estas tres disciplinas; porque la relación íntima que dicen a toda la

vida y actuación del sacerdote es evidente. Por lo demás, esa conveniencia es ya reconocida prácticamente en muchas partes, donde más o menos existen ya estas cátedras. Podemos por lo tanto dar por sentada la siguiente

CONCLUSIÓN 1.^a—Es conveniente que en las Facultades de Filosofía de los establecimientos de enseñanza eclesiásticos, se introduzca y se perfeccione la enseñanza de la Estética (o Philosophia Pulchri) de la Sociología y de la Pedagogía.

CIENCIAS Y FILOSOFÍA.—La diferencia más profunda entre las Facultades de Filosofía modernas y las antiguas, por lo que se refiere a las materias, se encuentra en la parte de Ciencias. En nuestros días de hecho se estudian las ciencias en mayor o menor escala en las Facultades de Filosofía, generalmente como asignaturas independientes de ésta, y en textos distintos de los de Filosofía. Los antiguos en cambio prácticamente estudiaban también las ciencias de su tiempo, pero como formando parte de la Filosofía natural o Física. La razón del cambio está evidentemente en el admirable desarrollo que han alcanzado las Ciencias en los tiempos modernos, el cual ha sido parte para que se separasen de la Filosofía natural, si bien son contados los libros de ciencia que acierten a prescindir por completo de toda cuestión filosófica. Es que, si bien las ciencias, por razón de los nuevos métodos de investigación y por su extraordinaria extensión, han logrado cierta autonomía respecto de la Filosofía natural, mas no es posible que lleguen a independizarse de ella; porque el objeto de las Ciencias positivas modernas y el de la Filosofía natural, según la tradición escolástica y la realidad, es uno mismo. La única diferencia entre estas dos ramas del saber humano está sólo en el método con que cada una estudia su objeto, y en el punto de vista desde el cual lo considera. Así es como las ciencias son el fundamento necesario de la Filosofía natural; y ésta a su vez es el complemento y corona de las investigaciones científicas.

Siendo, pues, esto así, es evidente que es muy razonable y muy conforme con la tradición escolástica, el haber introducido en las Facultades de Filosofía el estudio de las ciencias modernas; y que en esto los establecimientos eclesiásticos de enseñanza han estado mucho más acertados que los establecimientos de enseñanza oficial de España, en los que, imitando servilmente a los franceses, se ha llegado al absurdo de poner vallas infranqueables entre la Facultad de

Ciencias y la de Filosofía, que se ha juntado con la de Letras. Lo reconocen todos los hombres que entienden en materias de enseñanza, como por ejemplo el Dr. Adolfo Bonilla y San Martín, quien, refiriéndose al cuadro de asignaturas de la Facultad de Filosofía de nuestro Colegio Máximo de San Ignacio, que en las líneas generales coincide con el de las Universidades Pontificias bien organizadas, escribió en *El Debate* (29 octubre 1919) lo siguiente:

«Comparados estos planes con el que hoy rige en nuestras misérrimas Facultades de Filosofía, resultan de una evidente superioridad, aunque por otra parte sean también susceptibles de muy importantes reformas... Concretándonos por ahora a la Facultad de Filosofía, no puede ser más lamentable su organización. Con un curso de Lógica (pomposamente llamada fundamental) y otros tantos de Antropología, Ética, Psicología «superior» y experimental e Historia de la Filosofía, tiene bastante el alumno para obtener el título de Licenciado, y si desea doctorarse sale del paso aprobando la Metafísica, Estética, Sociología, Filosofía del derecho y Pedagogía «superior». La separación absurda establecida entre las Facultades de Ciencias y Filosofía da lugar inevitablemente, a pesar de los esfuerzos de los profesores, a que toda su labor en el terreno indicado se traduzca en un verbalismo infecundo, bueno para crear pedantes, pero inútil para crear cerebros unilaterales, por su falta casi absoluta de preparación, y el hábito de una sólida investigación científica. ¿Qué resultados ha de obtener el profesor de Psicología, por ejemplo, con alumno que no conoce seriamente la Física, ni la Biología, ni la Fisiología, ni las Matemáticas?...»

Podríamos fácilmente aducir una multitud de razones por las cuales es menester que se conserve esta unión de las Ciencias con la Filosofía, y de que se fomente en los centros eclesiásticos el estudio de las Ciencias, repitiendo lo que en otras partes hemos escrito (1), aduciendo la autoridad del *Ratio studiorum*, e invocando el ejemplo de los establecimientos de enseñanza mejor organizados del extranjero. Mas prescindiendo de todo ello, por no parecernos generalmente necesario, nos permitiremos solamente proponer la cuestión de si por ventura en la parte de ciencias se enseñan todas las que deberían enseñarse.

EL CUADRO DE LAS CIENCIAS NO ESTÁ COMPLETO. — No tratamos aquí de la extensión que actualmente se da a las ciencias que de hecho se enseñan, en lo cual tal vez podríamos advertir defectos tanto por exceso como por defecto. Esta cuestión pertenece a lo que hemos de decir en el párrafo siguiente. Nos preguntamos aquí tan sólo si por ventura se enseñan todas las ciencias que deben formar parte de la

(1) Cfr. *Ibérica*, n. 276 y sig., y el artículo *Psicología* en la *Enciclopedia Espasa*.

cultura general de un sacerdote bien formado. A lo cual hemos de contestar que no; porque generalmente se echa de menos en los centros de cultura eclesiástica el estudio de la nueva ciencia llamada Psicología experimental. Entiendo por Psicología experimental el estudio positivo o la ciencia positiva de los fenómenos psíquicos o de conciencia. No se distingue de la Psicología filosófica por tener un objeto enteramente distinto o por llegar a conclusiones enteramente contrarias, sino solamente por el método o procedimiento distinto que emplea. Como las otras ciencias positivas que actualmente existen, echando mano de los métodos positivos propios de la ciencia experimental llegaron a progresar tanto que su estudio ha tenido necesidad de presentarse en textos distintos de los de la Filosofía natural o Física de los antiguos; así también el estudio positivo del fenómeno de conciencia ha dado lugar, principalmente en lo que llevamos del presente siglo, a una nueva ciencia experimental, que puede ya presentar en nuestros días un cuerpo de doctrina y una serie de conclusiones que no solamente interesan a la Psicología racional, sino también a la Criteriología, a la Moral, a la Ascética, a la Mística, a la Dogmática, a la Estética y a la Sociología, como son, por ejemplo, las que se refieren al origen y naturaleza íntima de nuestros conocimientos, a la naturaleza de las tendencias, inclinaciones, pasiones y sentimientos (todo lo cual está íntimamente enlazado con la existencia y naturaleza del libre albedrío), a las múltiples anomalías de los fenómenos psíquicos más o menos relacionados con fenómenos trascendentales y con estados del alma que el sacerdote no puede ignorar. Este grupo de conocimientos experimentales sobre los fenómenos de la vida consciente tiene en la actualidad, en los diversos autores, distintos nombres como los de Psicofísica, Psicofisiología, Psicopatología, Psicosociología, Psicología transcendente, Psicopaidología...; mas todos ellos, y muchos otros con que se designan estudios positivos similares, están comprendidos dentro de la ciencia que con una sola palabra se llama Psicología experimental.

Esta ciencia comenzó a enseñarse hace ya catorce o quince años en centros de enseñanza tan notables como la Universidad Gregoriana; así como también en todos los colegios Máximos de la Compañía de Jesús, y en otros centros de estudios eclesiásticos, si bien en muchos de ellos se enseña de una manera muy insuficiente, y aun tal

vez fuera de la Facultad de Filosofía, como ciencia auxiliar para el moralista.

Lo reciente de esta nueva ciencia, la escasez de textos que hasta el presente ha habido, y la equivocada opinión de que esta ciencia era contraria a la sana Psicología escolástica, han sido parte para que hasta el presente su estudio haya estado bastante descuidado en los centros de cultura eclesiástica. Mas ahora que las tinieblas se han disipado, y que, de hecho, existen textos acreditados y bien orientados, parece haber llegado el tiempo de que esta ciencia se enseñe en la Facultad de Filosofía, para lo cual puede alegar todos los títulos por los cuales se estudian las otras ciencias, especialmente las biológicas, además de otros especiales que le son propios.

NECESIDAD DE LOS ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL.—No vamos a exponer aquí por menudo todas las razones que podrían alegarse para que cuanto antes se estableciese la cátedra de Psicología experimental en todos los Seminarios, ni siquiera las que expusimos en la revista *Ibérica* (1). Nos contentaremos con indicar solamente dos razones que creemos ser de gran valor en el caso presente. Es la primera, que la Psicología experimental es absolutamente necesaria para enseñar debidamente la Psicología racional, cuya importancia no creo haya nadie que se atreva a poner en duda. La Psicología racional escolástica se funda en la experiencia; y aunque para llegar a las conclusiones fundamentales fué suficiente para los antiguos estribar en la experiencia común, que los modernos han dado en llamar vulgar; mas no puede serlo para nosotros que vivimos en unos tiempos en que esta experiencia ha sido sujetada a los métodos de la ciencia moderna. Quienquiera que seriamente se haya propuesto defender las verdades de nuestra Psicología contra los ataques modernos, estará plenamente convencido de que, aunque estamos en Psicología en posesión de verdades fundamentales, como son la naturaleza del conocimiento, la espiritualidad del alma, la libertad de la voluntad, etc., etc.; esto no obstante, en presencia de los adversarios modernos no basta recurrir solamente a los argumentos de los antiguos, prescindiendo en absoluto de lo que al presente se escribe acerca de problemas de tanta transcendencia. Desde el momento en que el catequista, el apologeta y el predicador que se dirige a un

(1) Número 276 y sig.

auditorio ilustrado se propone defender estas verdades, tiene de hecho precisión de tener en cuenta los estudios modernos de Psicología, con peligro evidente de extraviarse o hallarse en ellos completamente perdido, si durante el tiempo de su formación no fué en ellos dirigido por sus profesores.

Pero además el sacerdote como pedagogo, y más aún como moralista, no puede prescindir de ciertos conocimientos de Psicología experimental, que si no los adquiere en el Seminario, se verá precisado a ignorar o a aprender por sí solo. El que ha de guiar a otro en el camino de la perfección necesita tener conocimientos exactos de Psicología positiva, para que pueda juzgar acertadamente de la culpabilidad del penitente en el tribunal de la penitencia; para que, al dirigirle como médico espiritual, no le exija esfuerzos inútiles o no le imponga aquéllos que le son materialmente imposibles de realizar; para saber distinguir cuidadosamente los verdaderos estados místicos que pueden sobrevenir y los hechos verdaderamente sobrenaturales que pueden ocurrir, de las maneras de ser y de los fenómenos debidos exclusivamente a causas enteramente naturales de orden patológico; y, finalmente, aun para no dejarse engañar fácilmente por las rotundas afirmaciones, nada científicas, de algunos que niegan la posibilidad de esos fenómenos sobrenaturales, pretendiendo, con singular ligereza, reducir los hechos extraordinarios de los santos a meros fenómenos del histerismo, confundiendo con esto la suma perfección psicológica y humana con la suma miseria e imperfección. Nada más contrario a la verdad que estas aserciones, hijas de prejuicios y fundadas únicamente en vanas sospechas e insignificantes indicios; pero, en el ambiente naturalista que respiramos, la única manera de refutar cual conviene a los que las profieren en nombre de la ciencia, es tomar posiciones en el terreno científico, que aquí evidentemente no es otro que el de la Psicología positiva o experimental.

Por todas estas razones y muchas otras que podrían aducirse, nadie dejará de reconocer cuán en su justo punto están las palabras que escribió ya en su libro *Los Orígenes de la Psicología contemporánea* (1) el actualmente Eminentísimo Cardenal Mercier, cuya autoridad y competencia en materia de estudios eclesiásticos es indiscutible.

(1) Trad. castellana del P. Arnáiz, pág. 399.

«No creemos, dice el Eminentísimo Purpurado, que pueda prestarse mejor servicio y utilidad más provechosa a las doctrinas generales de la Psicología escolástica, que poniéndola en relación con los resultados adquiridos por la ciencia en Biología celular, en Histología, en Embriogenia, en Fisiología y en Filología... Pero sobre todo urge en gran manera que los neo-tomistas lleguen a ocupar un puesto importante en el movimiento dado a los estudios psicológicos por la escuela experimental.»

En virtud de las razones expuestas podemos, pues, formular la siguiente

CONCLUSIÓN 2.^a—La Facultad de Filosofía de los centros de enseñanza eclesiásticos, además de las ciencias que actualmente en ella suelen enseñarse, ha de comprender también el estudio de la Psicología experimental. Por lo menos en las Universidades en las que se confieren grados, sería conveniente que, así para la enseñanza de esta ciencia como de las demás, se instalasen Museos y Laboratorios dotados del material conveniente.

II.—CANTIDAD RELATIVA DE LAS DISTINTAS MATERIAS

INTERÉS Y DIFICULTAD DEL PROBLEMA.—Si fácil nos ha sido, estribando en los principios de razón y en la tradición escolástica, determinar las distintas materias que han de integrar la Facultad de Filosofía, no lo es tanto por cierto, sino muy difícil, llegar a conclusiones ciertas al tratar de fijar la importancia relativa y la cantidad que debe enseñarse de cada materia en particular, y el tiempo que a cada una debe concederse. Querer estudiar todas las disciplinas anteriormente mencionadas en toda su extensión y perfección, cosa es que evidentemente excede, no solamente la posibilidad de lo que puede hacerse en la carrera eclesiástica, en la que además han de estudiarse tantas otras materias no menos necesarias, sino aun la capacidad misma del entendimiento humano más privilegiado. Es menester, pues, hacer en cada materia una selección, que permita ver de cada una de ellas lo que conviene a la formación del sacerdote; y éste es precisamente el problema práctico que aquí nos proponemos: qué es lo que de cada ciencia debe enseñarse y en qué extensión.

Naturalmente no va a sernos posible bajar a pormenores que alargarían desmesuradamente nuestro estudio, y que generalmente

dependen de las particulares circunstancias de cada establecimiento de enseñanza, y especialmente de los medios económicos y personal con que puede contarse. Por esto nos contentaremos con fijar los criterios o principios prácticos que, en cada caso particular, podrán servir para resolver este problema eminentemente práctico. Mas antes de pasar a exponerlos, es conveniente decidir la cuestión del tiempo total que conviene conceder a todos los estudios filosófico-científicos que comprende la Facultad de Filosofía.

NECESIDAD DEL TRIENIO FILOSÓFICO.—Siendo la carrera eclesiástica una de las más largas en la actualidad, no hay que pensar en alargar el tiempo de los estudios de Filosofía más allá de un trienio, que es generalmente el tiempo que se da a estos estudios en los mejores establecimientos de enseñanza eclesiástica. Es verdad que el Código Canónico permite que la Filosofía se estudie en solos dos años, y que de hecho en no pocos Seminarios eclesiásticos así se hace; mas este tiempo, si bien es suficiente desde el punto de vista canónico para poder lícitamente llegar a las Sagradas Ordenes, no lo es, sin embargo, desde el punto de vista científico y pedagógico para llegar a la sólida formación filosófico-científica de un sacerdote que deba exceder los límites de la vulgaridad. La razón de esto es evidente; porque si hay gran dificultad de dar cabida al estudio de tantas materias dentro del trienio, ¿cuánto mayor la habrá en el bienio? Necesariamente debe en esta hipótesis suceder una de dos cosas: o bien que las distintas materias se vean solamente de una manera muy superficial, más propia para hacer pedantes que hombres bien formados; o bien que se dejen algunas de las materias que en el párrafo anterior hemos dicho ser necesarias, y aun tal vez tratados enteros de Filosofía, con grave detrimento de la formación que no podrá ser más que fragmentaria e incompleta.

Además, si consultamos la tradición escolástica, vemos que está muy conforme a ella el trienio filosófico. Al trienio corresponde exactamente la división que de los estudiantes de Filosofía se hacía en la Edad Media, en Lógicos, Físicos y Metafísicos, de la que anteriormente hemos hablado; y en el *Ratio studiorum* y documentos precedentes al mismo, para el estudio de la Filosofía se exigen al menos tres años.

San Ignacio escribe en las *Constituciones* (parte IV, cap. XV, número 2): «Para en las Artes (esto es en la Filosofía) será menester ordenar los cursos en que se lean las Ciencias Naturales. Y para ellas

paresce no bastará menos tiempo de tres años; y otro medio quedará para repetir y hacer sus actos y tomar el grado de Magisterio los que habrán de ser graduados: en manera que el curso todo durará tres años y medio hasta hacerse uno Maestro en las Artes.»

Tres años y medio exigía, pues, San Ignacio para que uno pudiese llegar a graduarse en Filosofía; permitía, con todo, que en algunos casos este tiempo se acortase. Así, en la declaración B de esta constitución escribe: «Si alguno hubiese oído en otra parte algo de las Artes, podríase tomar en cuenta; pero comúnmente es menester para que uno sea graduado, que haya estudiado los tres años que se dicen.»

Las clases duraban solamente tres años, y el medio año que se añadía era destinado al estudio privado y a la preparación de los actos públicos y demás ejercicios propios para obtener los grados.

Notan los Padres que redactaron el *Ratio studiorum* que precedió al definitivo, que en muchas partes continuaban las clases aun después del trienio, y que esto no era contrario a la mente de San Ignacio, porque «Constitutiones dum dicunt: «Ad Philosophiam minus quam trium annorum spatio satis non erit», non tam carent ne plus triennio audiatur, quam ne minus» (1).

El trienio filosófico fué, naturalmente, adoptado también por el *Ratio studiorum* definitivo (2).

Y aunque en la modificación que se intentó hacer del *Ratio studiorum* en 1832, tiempo en que los estudios de la Escolástica alcanzaban tal vez su grado máximo de decadencia en todo el mundo, se permitía que la Filosofía se hiciese en dos o tres años; mas esta modificación del *Ratio studiorum* no llegó a proponerse más que como un ensayo, no como una ley que sustituyese a la anterior, y además, en 1853, pasados solamente veintiún años y mucho antes que comenzase la gloriosa restauración escolástica en la Iglesia universal por la Encíclica *Aeterni Patris*, la Congregación General XXII, en su decreto 34, determinaba que a toda costa debía retenerse el trienio para los estudios de Filosofía.

Y actualmente esta es la práctica en todos los Colegios de la Compañía de Jesús; y aunque no se añada el medio año para prepararse para el grado inmediatamente después de la Filosofía, es porque a los que lo han de recibir o han de especializarse en estos estudios o han de ser en ellos profesores, se les da, no medio año, sino un bienio entero, terminada la Teología, para que puedan en ellos perfeccionarse y especializarse. Esto supuesto, podemos dar por sentada la siguiente

CONCLUSIÓN 3.^a—*El tiempo mínimo que se requiere para el estudio serio de las materias que comprende la Facultad de Filosofía es el de un trienio.*

PRINCIPIOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA.—Dando, pues, por sentado

(1) *Pachtler*, II, pág. 125.

(2) *Regula 7.^a, Professoris Philosophiae.*

que las distintas disciplinas comprendidas en la Facultad de Filosofía no pueden enseñarse en menos tiempo que el de tres años, pasemos ya a considerar los criterios o principios que nos pueden guiar para determinar la cantidad e importancia relativa de cada materia en particular. La principal dificultad está en la escasez del tiempo de que puede disponerse para la enseñanza de las materias en el párrafo anterior mencionadas, aun contando con el trienio. Porque hay que tener presente que, durante esos tres años, hanse de ordenar de tal manera las clases, que quede tiempo suficiente para los ejercicios escolásticos, que se estudiarán en la segunda parte de este estudio, y, sobre todo, para el estudio privado, que es indispensable a todo estudiante de Filosofía.

Esto supuesto, pues, por lo que al tiempo se refiere, dos son los principios que podrán guiarnos para resolver en cada caso particular el problema práctico que nos hemos propuesto. *El primer principio* es que el estudio de las Ciencias debe subordinarse al de la Filosofía. Esto exigen las direcciones dadas por la Sede Apostólica, y esto dicta también la razón, si atendemos al fin de los estudios eclesiásticos. Posponer el estudio de la Filosofía al de las Ciencias; contentarse con unas nociones vagas de los problemas filosóficos y de las distintas opiniones que acerca de ellos existen, como se hace generalmente en los establecimientos de enseñanza oficial, y no estudiar a fondo y seriamente la Filosofía escolástica, hasta llegar a ponerse el alumno en condiciones de saber defenderla en presencia de cualesquiera otras opiniones; sería evidentemente abandonar la gloriosa tradición de los estudios eclesiásticos, y ponernos en evidente peligro de errar y de contravenir a las repetidas órdenes que sobre este particular ha dado la Iglesia, especialmente contra los peligros del Modernismo. Si, pues, en cuanto a la profundidad de los estudios hay que sacrificar algo por razón de la escasez del tiempo, esto no ha de ser nada que pertenezca a la Filosofía, sino a las demás ciencias que durante el trienio deben estudiarse; las cuales no tienen otra razón de ser que la necesidad que de ellas tiene la Filosofía escolástica, entendida, no en el sentido de los tiempos de decadencia, sino según la mente de los grandes escolásticos, especialmente de Santo Tomás.

El segundo principio, que es también comúnmente admitido, y al cual puede ser útil recurrir para la solución del problema, es el siguiente: en la carrera eclesiástica hay que dar al estudio de las Cien-

cias todo el tiempo que sea menester para que el sacerdote llegue a poseer aquel grado de conocimientos científicos, que comúnmente tienen los hombres de carrera, de las ciencias que no constituyen su propia especialidad, y que, por lo tanto, suele llamarse con el nombre de «cultura general». Este principio es también en sí evidente, puesto que sería indecoroso y contra la dignidad y prestigio del sacerdote, que en materia de conocimientos científicos no poseyese los que tiene un maestro de escuela bien formado, un abogado, o un militar. Esto dista mucho del grado de conocimientos que posee un especialista en su propia materia, al cual, evidentemente, no han de llegar los que no lo son.

Si se atiende al significado de estos dos principios y se comparan entre sí, se verá fácilmente que ellos no nos ofrecen más que dos aspectos de una misma cosa; porque lo que se requiere para llegar a poseer un grado de cultura general, que no sea el de un especialista, no excede, sino que es ciertamente menos, de lo que se requiere para el estudio de la Filosofía en nuestros días. Porque la Filosofía, principalmente la Filosofía natural, que es el fundamento de la Metafísica, no es más que la Filosofía de las ciencias; y, por lo tanto, en nuestros días, lo mismo que en los de los grandes escolásticos, no puede estudiarse seriamente si no es partiendo de las conclusiones de las ciencias; y el que conozca las conclusiones y los métodos de las ciencias de nuestros días, no hay duda que tiene tanto o más de lo que pueda exigir la cultura general más completa, que no sea la de un especialista.

Por lo tanto, estos dos principios pueden muy bien *reducirse a uno solo* y enunciarse simplemente, diciendo que, en la carrera eclesiástica, hay que estudiar las Ciencias en aquella extensión y con aquella profundidad e intensidad que es menester para el estudio perfecto de la Filosofía natural.

SOLUCIÓN GENERAL.—Estando en este principio, antes de llegar a una solución general del problema propuesto, es menester todavía distinguir bien entre lo que es trabajo de investigación y trabajo de enseñanza. En efecto, una cosa es el método constructivo o de invención, por el cual ha de constituirse y formarse la ciencia en sí misma; y otra muy diferente el método didáctico o de enseñanza, por el cual la ciencia ya constituida y existente es trasmisida al discípulo por el maestro. La investigación filosófica, la construcción de

las ciencias y de la Filosofía natural, evidentemente requieren una extensión y una profundidad que no es posible adquirirla dentro del trienio filosófico, y que hay que proporcionarla al profesor y al especialista, una vez terminados los estudios generales.

Aquí tratamos solamente de lo que se requiere en el discípulo, que trata solamente de estudiar bien la Filosofía bajo la dirección del profesor, y que no pretende investigar y construir la ciencia, sino solamente aprender bien lo que de ella está ya legítimamente construido. Una vez concretada la cuestión en estos términos, en virtud del principio anteriormente sentado, creemos que la solución general que a este difícil problema práctico puede darse, es la siguiente. Hay que estudiar algo de todas y cada una de las ciencias mencionadas en el párrafo anterior, de modo que llegue el discípulo a obtener una idea clara de su naturaleza, de sus métodos, y de sus conclusiones principales, y que son ya verdades ciertas e irreformables, y que más intimamente ligadas están con las cuestiones filosóficas. Para ello, no es necesario en manera alguna que el discípulo estude detenidamente todas y cada una de las leyes formuladas por la ciencia de que se trate, ni que conozca los procedimientos por los cuales esas leyes se demuestran o fueron halladas; sino que es suficiente que repare en aquellas que son más a propósito para darle una idea exacta del valor de las conclusiones de la ciencia y de la legitimidad de sus métodos, y que, en cierta manera, pueden servir como de ejemplos y modelos típicos de todo lo demás que omite. Hablando en lenguaje escolástico, expresaríamos esto mismo diciendo que cada ciencia hay que estudiarla *tota, sed non totaliter*.

Para obtener este resultado, no es necesario en manera alguna el abusar de la memoria, haciendo aprender largas listas de nombres al alumno, como se hace, por ejemplo, muchas veces en la enseñanza de la Historia natural, o bien obligándole a retener de memoria multitud de fórmulas químicas, que olvidará a los quince días de haber dado el examen. Es preciso, sí, que el discípulo conozca perfectamente los principios en que estriba el sistemático o naturalista, para clasificar y distinguir sus especies, y aun bueno sería también que, prácticamente y sirviéndose de los libros, por vía de ensayo y bajo la dirección del profesor, hubiese intentado hacer alguna clasificación, o algunos experimentos de Química más notables, o en Biología también algunas preparaciones. Todo esto le ayudaría a conocer me-

jer los métodos empleados y su valor, y a retener mejor lo que le es necesario para el estudio de la Filosofía y para la cultura general. Pero entre esto y lo que se requiere para un especialista, va una distancia muy grande.

Esta manera de proceder, mayormente si está determinada en sus pormenores por un buen programa, sabiamente trazado según estos principios, por hombres eminentes en Ciencias y Filosofía, es la única que hace posible el estudio de las ciencias con fruto dentro de la Facultad de Filosofía, sin detrimento alguno de los estudios de ésta. Las Ciencias, estudiadas de esta manera y con esta subordinación a la Filosofía, son el mejor estímulo que pueda presentarse al discípulo, que de esta manera verá en cada hecho científico que se le explica un problema filosófico, por el que no podrá menos de interesarse.

De no hacerlo así, necesariamente se establece cierta dualidad y aun cierta oposición entre las Ciencias y la Filosofía, la cual no puede menos de ser funesta para los verdaderos progresos en ésta. En la práctica entonces, las Ciencias, que no deberían ser más que auxiliares, se convierten en asignaturas principales; y, sin darnos cuenta, abandonamos el método escolástico en las Facultades de Filosofía, estableciendo en ellas, tal vez sin quererlo, el plan funesto de asignaturas autónomas e independientes, vigente generalmente en los establecimientos oficiales, plan que no sirve más que para agobiar inútilmente al discípulo, haciéndole odiar los estudios por los cuales debería interesarse. Ese fraccionamiento y dispersión, introducidos por el sistema de asignaturas autónomas que no presentan al entendimiento del discípulo aquella unidad y coherencia, que el entendimiento humano, en virtud de su misma naturaleza y manera de ser necesita para entender y retener lo aprendido, es sumamente reprobable, así desde el punto de vista pedagógico como desde el punto de vista científico, y es preciso que quede muy lejos de las Facultades de Filosofía de los centros de enseñanza eclesiásticos, si queremos perfeccionar los estudios siguiendo la tradición escolástica.

En los Seminarios se han de estudiar las Ciencias, y se ha de estudiar la Filosofía; pero de tal manera es preciso estudiar uno y otro que, aunque se enseñen por medio de textos distintos y por distintos profesores, resplandezca en estos estudios aquella unidad de plan y aquella subordinación de las Ciencias a los tratados correspondientes

de la Filosofía natural, que es menester para constituir una síntesis filosófica. Es preciso evitar a toda costa que los estudios del trienio filosófico estén como divididos en dos Facultades autónomas, una de Ciencias y otra de Filosofía; sino que los estudios de ciencia positiva y los filosóficos han de ser únicamente dos partes íntimamente unidas y subordinadas de un todo orgánico y harmónico: la Facultad de Filosofía.

Concretando en breves palabras lo dicho hasta aquí, podemos formular la siguiente

CONCLUSIÓN 4.^a—Durante el trienio filosófico, en la enseñanza de las Ciencias, la medida, en cuanto a la extensión y profundidad, debe tomarse de lo que es necesario para el estudio profundo de la Filosofía natural; a la cual deben aquéllas en todo subordinarse, formando con ésta un todo harmónico y compacto. Para evitar el incurrir en los defectos pedagógicos del sistema de asignaturas autónomas, es menester que los estudios de la Facultad de Filosofía se sujeten a un programa bien trazado, según los principios antes expuestos.

III.—ORDEN POR QUE DEBEN TRATARSE LAS DISTINTAS MATERIAS

POR LO QUE SE REFIERE A LA FILOSOFÍA.—El tercer aspecto de la reforma que parece debería hacerse en la Facultad de Filosofía es el del orden por el que las distintas materias deben enseñarse. Por lo que se refiere a la Filosofía, notaremos solamente dos puntos que parece deberían reformarse, conforme a la tradición escolástica y a las conveniencias pedagógicas. Actualmente es casi general el explicar la Criteriología en el primer año después de la Lógica y a continuación la Ontología, que como hemos notado anteriormente en el párrafo primero, es una parte de la Metafísica y ciertamente no fácil. Esta práctica era desconocida de los antiguos. Por lo que se refiere a la Criteriología, porque no trataban expresamente de esta materia; por lo que se refiere a la Ontología, porque la trataban indefectiblemente en la Metafísica, después de haber explicado la Física. Por otra parte, la introducción de estos tratados después de la Lógica y antes de la Filosofía natural presenta serias dificultades pedagógicas que sería fácil evitar, si ambas materias se explicasen después de la

Filosofía natural. Y en realidad este es el sitio que de derecho les corresponde. En cuanto a la Criteriología, porque esta parte moderna de la Filosofía supone evidentemente, no sólo una infinidad de nociones psicológicas, sino también muchas de las soluciones que la Psicología racional escolástica no dará, sino después de un profundo estudio. Se dirá que las verdades que enseña la Criteriología son fundamentales, puesto que en ella se asienta la veracidad de nuestras facultades cognoscitivas y la legitimidad de nuestras certezas; y que, por lo tanto, es conveniente que se estudien antes de cualquiera otra parte de la Filosofía. Es esto verdad desde el punto de vista del método constructivo; puesto que si las conclusiones de nuestra Criteriología fuesen falsas, todos nuestros raciocinios y ulteriores deducciones dejarían de subsistir por falta de fundamento. Pero aquí no se trata del método constructivo, sino del pedagógico, o sea del orden más conveniente para enseñar las distintas partes de la Filosofía, y para esto no es ningún inconveniente, antes al contrario es una gran ventaja, el partir de las conclusiones del sentido común, que encontrarán su mejor confirmación después de la Psicología, cuando el discípulo conozca más perfectamente los términos del problema crítico, y pueda caer más fácilmente en la cuenta de la falta de fundamento de los sistemas idealísticos y criticistas que pretenden sembrar la duda, investigando los fundamentos científicos de nuestras certezas.

En cuanto a las materias que forman en gran parte los modernos tratados de Ontología, cualquiera que tenga alguna experiencia en la enseñanza de la Filosofía habrá podido convencerse de lo difícil que es a los alumnos de primer año entender perfectamente, por ejemplo, el tratado *De causis* y el *De universalibus*, por falta de lo que han de ver luego en la Cosmología y en la Psicología. En efecto, por lo que se refiere al primero, ¿cómo es posible dar a entender lo que es la causa material y la causa formal, antes de haber visto en Cosmología la teoría del Hileomorfismo y sus fundamentos científicos? Y en cuanto al segundo, basta reparar en que la cuestión de los Universales, una de las más difíciles de toda la Filosofía, y que ha sido por largos siglos disputada, comprende tres aspectos bien distintos y al mismo tiempo intimamente relacionados entre sí: el aspecto lógico, el psicológico y el criteriológico. Estudiar este último antes de conocer perfectamente el anterior, es evidentemente un gran inconveniente para los discípulos, quienes, por lo menos en su mayor parte,

no llegan a caer en la cuenta de lo que se trata, hasta después de haber estudiado la Psicología.

En contra de la práctica actualmente seguida está, además, la tradición unánime de la Filosofía escolástica, y podría demostrarse hasta no dejar lugar a duda, que el haberse recientemente introducido la Ontología después de la Lógica y desgajándose de la Metafísica, que es el lugar que le corresponde, es debido al predominio de dos tendencias contrarias al Escolasticismo, e igualmente reprobables: una, antigua, a mezclar intimamente la Lógica con la Metafísica; y otra, más reciente y nacida fuera del campo Escolástico, la de dar la preferencia al método sintético y deductivo sobre el método experimental.

En cuanto a la primera, ya Fonseca, el gran metafísico, llamado el Aristóteles de Coimbra, escribe (1) que es calamitosa la introducción de materias metafísicas en la Lógica, y que no se hace esto sin gran detimento de la juventud estudiosa. Y los Padres de la Compañía de Jesús que fueron consultados para la organización de los Estudios de la Orden, hablan con frecuencia en el mismo sentido. Sus testimonios son claros y precisos, y pueden verse en *Monumenta Paedagogica*, S. J. Asimismo, tanto el proyecto del *Ratio Studiorum* publicado en 1586, como el texto definitivo de 1599, se acomodan perfectamente a la tradición antigua, mandando al profesor de Lógica que se contente con dar solamente algunas nociones más fáciles de Metafísica, reservando lo principal y más difícil para después de la Filosofía natural (*Regula 5.^a Professoris Logicae*).

Que la *Ontología*, en cuanto al nombre y lugar que ocupa, es una infiltración hecha en la Filosofía escolástica moderna por los cartesianos y leibnizianos, podría demostrarse con muchas citas de autores que mencionamos en el artículo *Ontología* de la Encyclopedie Espasa, que por abreviar no repetiremos aquí; y la inoportunidad de la reforma introducida principalmente por el leibniziano Wolf, la reconocen autores neoscolásticos tan célebres como el P. Tilman Pesch, el P. Hugon, y el Cardenal Mercier.

Mas lo dicho creemos que basta para justificar la conclusión siguiente:

CONCLUSIÓN 5.^a—Tanto la Criteriología como las materias que en gran parte comprende la actual Ontología no deben tratarse antes de haberse enseñado la Psicología.

ORDEN QUE HA DE GUARDARSE EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS.—Una vez determinado el orden por el que se han de enseñar las distintas partes o tratados de Filosofía, es fácil ver el orden que ha de seguirse en la enseñanza de las Ciencias, si se tiene presente lo que anteriormente queda dicho acerca de su finalidad y de su subordinación

(1) *Metaph., Prooemio.*

a la Filosofía. De ello resulta evidentemente que una reforma de la Facultad de Filosofía, por lo que se refiere a las Ciencias, debería procurar que éstas se enseñasen antes del tratado correspondiente al cual principalmente están subordinadas, o por lo menos simultáneamente. Y como quiera que a la Lógica ha de seguir, según lo dicho, la Cosmología, que tiene por ciencias subordinadas las Matemáticas, la Química y la Física, por éstas conviene comenzar, siguiendo después las ciencias biológicas, entre las cuales ha de contarse la Psicología experimental, que podría enseñarse simultáneamente con la racional; y a continuación debería tratarse la parte científica correspondiente a los tratados de Pedagogía, Sociología y Estética o Arte cristiano, materias que tienen cabida en tercer año juntamente con los correspondientes tratados filosóficos, que, según se dijo en el párrafo I, deben estudiarse en tercer año juntamente con la Ética y la Metafísica. En la imposibilidad de descender aquí a detalles más particulares, nos contentaremos con formular respecto de las ciencias la siguiente

CONCLUSIÓN 6.^a—*En la Facultad de Filosofía se ha de procurar que el orden por el que las diversas ciencias se enseñan sea tal, que cada una de ellas se explique antes de su correspondiente tratado filosófico, o por lo menos simultáneamente con él.*

FERNANDO M.^a PALMÉS.

(Continuará.)

